

Señala el compromiso de los madrileños frente a la barbarie, en el acto de recuerdo al Holocausto, celebrado en la Asamblea de Madrid

Cifuentes afirma que hay que mantener la guardia alta para que el fanatismo no prospere en nuestra sociedad

- “El objetivo de este acto en memoria de las víctimas del Holocausto es honrar a los millones de judíos asesinados, junto a otras minorías también perseguidas y masacradas”, ha señalado Cifuentes
- La Presidenta regional define la Comunidad como un espacio con profunda vocación de convivencia y respeto a la pluralidad
- La Ley de Delitos de Odio o la Ley de Víctimas del Terrorismo buscan atajar la intransigencia y fomentar el respeto

27 de enero de 2017.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha afirmado hoy, durante el acto organizado por la comunidad judía y celebrado en la Asamblea de Madrid, en recuerdo del Holocausto, que “debemos mantener la guardia alta para que el fanatismo no prospere en nuestra sociedad”, y ha hecho hincapié en que “ninguna forma de extremismo puede ser aceptada como opción política o social”.

Cifuentes, ha recordado que esta iniciativa, que se celebra en el aniversario de la liberación de Auswichtz, “es necesaria y pionera y sirve para que los madrileños prestemos testimonio de nuestro compromiso frente a la barbarie”.

“El objetivo es honrar a los millones de judíos asesinados, junto a otras minorías también perseguidas y masacradas”, ha indicado.

En su intervención, ha hecho suyas las palabras de Su Majestad el Rey, cuando afirmó que “España se desangró con las víctimas [del Holocausto]: por un lado, los miles de sefardíes asesinados en los campos; por otro, los exiliados republicanos españoles”, deportados a Mauthausen y a otros *lager*. Todos son objeto ahora de este homenaje.

La presidenta ha querido compartir con los asistentes “el orgullo de la Comunidad de Madrid de ser un espacio con profunda vocación de convivencia y de respeto por la pluralidad”.

Como muestra de la misma, se ha referido a iniciativas legislativas como la Ley de Delitos de Odio o la Ley de Víctimas del Terrorismo, remitidas por el Gobierno regional a la Asamblea de Madrid, en la línea de “atajar todo indicio de intransigencia y fomento del respeto en la educación de niños y jóvenes”.

COMBATIR LA INTOLERANCIA

La primera de ellas busca combatir la intolerancia y el acoso, sancionando con severidad a quienes incurran en tales conductas. En cuanto a la Ley de Víctimas, garantiza el estudio del terrorismo en los centros escolares para desterrar todo relato justificativo del mismo. Además, en la Comunidad se difunde la memoria del Holocausto, con proyectos de formación de docentes o una biblioteca específica sobre el mismo, que ya cuenta con un millón de títulos.

“Hoy mismo –ha dicho- se realizarán varias actividades en los distintos centros educativos donde imparten clase los profesores que han participado en estos cursos”.

“De este modo, trabajamos para hacer frente a la necesidad de recordar, luchando contra el olvido y trabajando por una sociedad donde no quepa la deshumanización del otro o la educación en el odio”, ha concluido.